



## CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

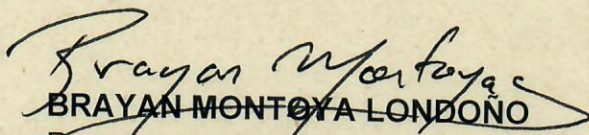
LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA  
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO BIENESTAR FAMILIAR  
NIT: 800.212.090

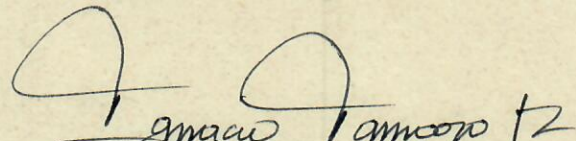
Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo  
364-5 del Estatuto Tributario

### CERTIFICAN:

1. Que la Cooperativa., ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que la Cooperativa, cumplió con la obligación de presentar por el año gravable 2020 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional la declaración de Renta.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Cooperativa.

La presente certificación se expide en el Municipio de Medellín a los 28 días del mes de marzo de 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.

  
**BRAYAN MONTOYA LONDOÑO**  
Representante legal  
C.C. 1.152.686.901

  
**JORGE IGNACIO TAMAYO RUÍZ**  
Revisor fiscal  
Designado de ATR Auditores  
T. P. 17470-T

COMBIENESTAR  
Teléfonos: 5803066- 5807722  
WhatsApp: 3146202603  
C.C. Los Sauces | Carrera 65 n° 49 b 21 Of. 210 Bloque B  
combienestar.com.co  
IG: @combienestarcoop